



Referencia de Consejo de Ministros

Lidia Sánchez Milán, nombrada subsecretaria del Ministerio de Hacienda

- Licenciada en Derecho por la Universidad de Málaga, funcionaria de los Cuerpos Superior de Administradores Generales y de Gestión Administrativa de la Junta de Andalucía, desempeñó el cargo de Secretaria de Estado de Función Pública entre julio de 2021 y enero de 2024
- Sánchez Milán, directiva pública profesional con más de 36 años de experiencia, desempeñará en el Ministerio la gestión de los servicios comunes y profundizará en la modernización de la estructura ministerial
- Su predecesora, Pilar Paneque Sosa, cesa en el cargo por jubilación tras una vida dedicada al servicio público, con estos últimos seis años ejerciendo como subsecretaria

2 de abril de 2024.- El Consejo de Ministros ha aprobado hoy el nombramiento de Lidia Sánchez Milán (Málaga, 1964) como nueva subsecretaria del Ministerio de Hacienda. En este puesto, al que accede a propuesta de la vicepresidenta primera y titular de Hacienda, María Jesús Montero, relevará a Pilar Paneque Sosa, que abandona sus funciones por jubilación.

Lidia Sánchez Milán es licenciada en Derecho por la Universidad de Málaga e ingresó por oposición en los Cuerpos Superior de Administradores Generales y de Gestión Administrativa de la Junta de Andalucía. Desde entonces, ha desempeñado una actividad de directiva

pública profesional durante más de 36 años, tanto en la Administración General del Estado como en la Junta de Andalucía.

Hasta enero de 2024, fue Secretaria de Estado de Función Pública, cargo al que accedió en julio de 2021. Durante esa etapa, la nueva subsecretaria de Hacienda impulsó grandes acuerdos con los agentes sociales, como el Acuerdo Marco para una Administración del S. XXI, con el que se recuperaron los derechos arrebatados a empleadas y empleados públicos por la política aplicada durante la crisis financiera.

También inició los trabajos para la modernización de los procesos selectivos, con el fin de adaptarlos a la realidad actual, la regulación de la planificación en el ámbito de los recursos humanos, el directivo público profesional y la carrera profesional del personal de la Administración General del Estado. Bajo su mandato, además, se estableció el programa de becas para opositores de los cuerpos dependientes del Ministerio de Hacienda y se desarrolló el programa de Captación de Talento, para dar a conocer las oportunidades de trabajo y atraer talento a las Administraciones.

Su anterior experiencia en la Administración General fue entre febrero de 2020 y julio de 2021, como directora de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda. En la Junta de Andalucía fue secretaria general para la Administración Pública o directora general del Instituto Andaluz de Administración Pública.

En otros ámbitos, también desempeñó diferentes cargos como Secretaria General de Políticas Culturales o Secretaria General Técnica de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

Lidia Sánchez Milán se ocupará ahora de la gestión de los servicios comunes del Ministerio de Hacienda, y de ella dependerán el Parque Móvil del Estado, la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, la Dirección General de Patrimonio del Estado y sus sociedades mercantiles adscritas y la contratación centralizada de la Administración del Estado. Con su nombramiento, se profundizará en la modernización de los procesos habituales y de gestión del departamento que dirige María Jesús Montero.

Jubilación de Pilar Paneque Sosa

La nueva subsecretaria accede al cargo en sustitución de Pilar Paneque Sosa, que ha desempeñado esta labor desde junio de 2018, y que abandona el puesto por jubilación. Con estos últimos seis años en el Ministerio de Hacienda, Paneque Sosa pone fin a una vida profesional dedicada al servicio público tanto en la Administración General del Estado como en la Junta de Andalucía, donde fue viceconsejera en la Consejería de Hacienda y Administración Pública, entre otros cargos.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Web Ministerio de Hacienda

Redes sociales:



YouTube



Twitter



Facebook



Instagram



LinkedIn



Tik Tok



Sindicación